



**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 9 “PEDRO DE ALBA”
COLEGIO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

“REGLAMENTO PARA USO DE LAS MULTICANCHAS”

1. Para el buen uso de las multicanchas, los usuarios deberán entrar de preferencia con ropa adecuada short, playera y zapato tenis acorde al deporte que se practica.
2. No deberán dejar sus pertenencias al cuidado de otras personas o abandonadas en el área deportiva o vestidores (la coordinación de educación física no se hace responsable de lo que se pierda dentro del área).
3. En caso de las clases o entrenamientos deportivos hacer caso de las indicaciones del profesor o entrenador para saber donde dejaran sus pertenencias de manera grupal y no haya robos o pérdidas de materiales.
4. Cuidar la instalación deportiva, alumno que se sorprenda destruyendo alguna área (enrejados, tableros, porterías, salón de clase, canchas) será remitido al jurídico del plantel.
5. Las canchas son para uso de las clases de Educación Física y Entrenamientos Deportivos, si un maestro o entrenador pide el espacio para llevar a cabo su práctica deberán desalojar el área.
6. Los alumnos que no tengan ninguna actividad académica podrán hacer uso de la multicancha cuidando y respetando las áreas deportivas siempre y cuando no haya algún evento deportivo, clase o entrenamiento en la zona que desean ocupar.
7. No se debe fumar (tabaco o marihuana) o ingerir bebidas alcohólicas en ninguna instalación deportiva, los alumnos que sean sorprendidos serán remitidos al jurídico del plantel.
8. Evita toda clase de juegos bruscos. **NO** se permiten las luchas, box, el fútbol americano, torneos de apuestas u otra actividad que pongan en peligro la integridad de tus compañeros.
9. Los torneos internos dentro de las instalaciones deportivas deberán ser avalados por la Coordinación de Educación Física y Deportes.

Aprobado por la Comisión de Seguridad del H. Consejo Interno del Plantel 9 “Pedro de Alba”.

10. En caso de partidos en torneos internos éstos se registrarán por el tiempo reglamentario previsto para el evento. Los alumnos que participen deberán considerar que es opcional y no hay justificantes para las otras asignaturas que tengan durante el día.
11. Todas las actividades académicas o torneos dentro de las canchas deberán estar guiadas por un profesor de Educación Física o el Entrenador correspondiente.
12. No usar anillos, aretes, pulseras, relojes u otra cosa de valor que pueda ser objeto de pérdida, de lesión o que sirva para herir a los compañeros durante su clase.
13. Se considerarán 10 minutos de tolerancia para ingresar a las canchas y tomar su clase práctica, asimismo, tendrán 10 minutos antes del término de la sesión para vestirse y llegar a su siguiente actividad.
14. Las clases son de 30 minutos efectivos, por lo que los alumnos deberán ser puntuales al asistir a ellas.
15. El horario de las multicanchas para entrenamientos será de 12:00 a 16:10 horas en donde no podrá ser usado por la comunidad del plantel.
16. La violación del presente reglamento será sancionada en términos de legislación universitaria.

Aprobado por la Comisión de Seguridad del H. Consejo Interno del Plantel 9 "Pedro de Alba".